PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

Nomenclatura : CP-ABR-7-2025-MDCH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA FUENTE DE AGUA, COMPLEJO TURISTICO OJO DEL MILAGRO, DISTRITO DE

CHARACATO ¿ AREQUIPA - AREQUIPA

 Ruc/código :
 20605354221
 Fecha de envío :
 09/07/2025

Nombre o Razón social : MADARA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. Hora de envío : 13:53:01

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se OBSERVA, que para acreditar la experiencia del postor en la especialidad se amplié como servicios similares, a mantenimiento de espacios públicos, ya que de esta manera se estaría dando mayor oportunidad a los participantes, y la entidad tendría una gama más amplia para elegir al postor, quedando de la siguiente manera: MANTENIMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS Y/O ESPACIOS TURISTICOS Y/O ESPACIOS PUBLICOS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: A Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 5 LEY N° 32069

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estando a la observación del participante MADARA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.; se acoge la observación parcialmente bajo el principio de libre concurrencia ampliando la denominación a mantenimiento de espacios públicos; quedando de la siguiente manera: Se consideran similares a los siguientes: mantenimientos de espacios recreativos y/o espacios turísticos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran similares a los siguientes: mantenimientos de espacios recreativos y/o espacios turísticos

Fecha de Impresión: 14/07/2025 03:47

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

Nomenclatura: CP-ABR-7-2025-MDCH-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA FUENTE DE AGUA, COMPLEJO TURISTICO OJO DEL MILAGRO, DISTRITO DE

CHARACATO ¿ AREQUIPA - AREQUIPA

Ruc/código : 20456089641 Fecha de envío : 10/07/2025

Nombre o Razón social : CONSTRUCCION SERVICIOS E INMOBILIARIA Hora de envío : 11:11:51

ESPERANZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

SE SOLICITA A LA COMISION EVALUADORA QUE DENTRO DE LOS SERVICIO SIMILARES SE AMPLIE Y SE CONSIDERE LOS SIGUIENTES SERVICIOS SIMILARES: LOSA DEPORTIVA, LOSA MULTIDEPORTIVA, PLAZAS, COMPLEJO DEPORTIVO, PISCINAS, YA QUE ESTAS ACTIVIDADES ESTAN DENTRO DE LAS PARTIDAS QUE SE VAN A EJECUTAR DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y LLEVAN CORRESPONDENCIA CON LA NATURALEZA DEL PROCESO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

AMPLIA LA PARTICIPACION DE POSTORES Y NO QUEDE DE NUEVO EL PROCESO DESIERTO

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estando a la observación del participante CONSTRUCCION SERVICIOS E INMOBILIARIA ESPERANZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.; bajo el principio de libre concurrencia, se acoge parcialmente la observación parcialmente ampliando la denominación a plazas y/o piscinas; quedando de la siguiente manera: Se consideran similares a los siguientes: mantenimientos de espacios recreativos y/o espacios turísticos y/o plazas y/o piscinas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran similares a los siguientes: mantenimientos de espacios recreativos y/o espacios turísticos y/o plazas y/ o piscinas.

Fecha de Impresión: 14/07/2025 03:47

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

Nomenclatura : CP-ABR-7-2025-MDCH-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA FUENTE DE AGUA, COMPLEJO TURISTICO OJO DEL MILAGRO, DISTRITO DE

CHARACATO ¿ AREQUIPA - AREQUIPA

Ruc/código :20601050669Fecha de envío :10/07/2025Nombre o Razón social :COICE S.A.C.Hora de envío :18:20:24

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Con el propósito de promover el libre acceso y participación de proveedores, referente a la experiencia del postor en la especialidad, solicitamos que se amplié como servicios similares lo siguiente: Mantenimiento del ornato e iluminación de pasajes y/o puentes y/o plazas que constituyan espacios históricos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estando a la observación del participante COICE S.A.C.; Bajo el principio de libre concurrencia se acoge parcialmente la observación parcialmente ampliando la denominación solo de Mantenimiento del ornato e iluminación de pasajes y/o plazas que constituyan espacios turísticos quedando de la siguiente manera; Se consideea similares a los siguientes mantenimientos de espacios recreativos y/o espacios turísticos y/o piscinas y/u ornato e iluminacion de pasajes y/o plazas que constituyan espacios históricos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran similares a los siguientes: mantenimientos de espacios recreativos y/o espacios turísticos y/o piscinas y/u ornato e iluminacion de pasajes y/o plazas que constituyan espacios históricos.

Fecha de Impresión:

14/07/2025 03:47

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

Nomenclatura : CP-ABR-7-2025-MDCH-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA FUENTE DE AGUA, COMPLEJO TURISTICO OJO DEL MILAGRO, DISTRITO DE

CHARACATO ¿ AREQUIPA - AREQUIPA

Ruc/código :20601050669Fecha de envío :10/07/2025Nombre o Razón social :COICE S.A.C.Hora de envío :18:20:24

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Con el propósito de promover el libre acceso y participación de proveedores, solicitamos que se amplié el alcance de la experiencia del responsable técnico, proponemos de la siguiente manera:

Experiencia profesional mínima acumulada de dos (02) años, como responsable técnico y/o responsable de mantenimiento y/o residente y/o supervisor; en la ejecución de obras y/o mantenimientos de infraestructura recreativa y/o turística y/o educativa y/o infraestructura en general contabilizados a la fecha de presentación de propuestas que se computa desde la colegiatura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.2 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estando a la observación del participante COICE S.A.C.; bajo el principio de libre concurrencia Se acoge la observación parcialmente ampliando la denominación responsable técnico y/o responsable de mantenimiento y/o residente y/o supervisor; en la ejecución de obras y/o mantenimientos de infraestructura recreativa y/o turística y/o infraestructura en general; Quedando de la siguiente manera: A.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE 01 RESPONSABLE TÉCNICO: Experiencia profesional mínima acumulada de dos (02) años, como responsable técnico y/o responsable de mantenimiento y/o residente y/o supervisor; en la ejecución de obras y/o mantenimientos de infraestructura recreativa y/o turística y/o infraestructura en general y/o servicios similares al objeto de la convocatoria contabilizados a la fecha de presentación de propuestas que se computa desde la colegiatura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE 01 RESPONSABLE TÉCNICO: Experiencia profesional mínima acumulada de dos (02) años, como responsable técnico y/o responsable de mantenimiento y/o residente y/o supervisor; en la ejecución de obras y/o mantenimientos de infraestructura recreativa y/o turística y/o infraestructura en general y/o servicios similares al objeto de la convocatoria contabilizados a la fecha de presentación de propuestas que se computa desde la colegiatura.

Fecha de Impresión: 14/07/2025 03:47